UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL

C.C. No. 49.730.795 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Dado en Barranquilla **, a los** 14 **días del mes de** Noviembre **de** 2013

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 13
Acta No. 2013-38-59-25-V
12340

Registrado LR No. 22
Folio 0786-0001

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL

C.C. No. 49.730.795 de Valledupar

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

ESAP

Barranquilla (Atlántico) 28 de marzo de 2008
Registro ESAP No. 2008 - 15654
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 171, Libro 9

Secretaría General

Facultad de Posgrado

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educacion Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL

C.C. No. 49.730.795 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA

Dado en Barranquilla, a los 8 días del mes de Marzo de 2003

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Libro No. 09 Acta No. 2003-02-19-16

Registrado LR No. 14-1095
Folio 00275

12247

La República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Reconocida por Resolución 02551 del 31 de Dic. de 1985 del Ministerio de Educación Nacional

confiere el título de

Trabajadora Social

A NELCIS ASTRID VILLALOBOS BROCHEL

con cedula de ciudadanía No. 49.730.795 de Valledupar (CESAR)

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla a los 24 día del mes de JULIO 1986 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector.

El Decano de la Facultad.

El Secretario General.

El Gobernador del Departamento.

El Secretario de Educación

El Director de Tesis

El Examinador.

El Examinador.

Registrado en el Folio No. 12 del Libro de Diplomas 57 Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.